



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), debe devolver de oficio al autónomo en pluriactividad el exceso de cotización antes del 1 de mayo. Concretamente, en el artículo 313 de la Ley General de la Seguridad Social, se establece que *“los trabajadores autónomos que, en razón de un trabajo por cuenta ajena desarrollado simultáneamente, coticen en régimen de pluriactividad, teniendo en cuenta tanto las cotizaciones efectuadas en este régimen especial como las aportaciones empresariales y las correspondientes al trabajador en el régimen de Seguridad Social que corresponda por su actividad por cuenta ajena, tendrán derecho al reintegro del 50 por ciento del exceso en que sus cotizaciones por contingencias comunes superen la cuantía*

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

que se establezca a tal efecto por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, con el tope del 50 por ciento de las cuotas ingresadas en este régimen especial en razón de su cotización por las contingencias comunes". Además, la Seguridad Social procederá a abonar el reintegro que en cada caso corresponda el 1 de mayo del ejercicio siguiente. Sin embargo, todavía no se han abonado las cantidades correspondientes al ejercicio de 2019.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los motivos por los que se ha producido este retraso en la devolución del excedente de cotización a los autónomos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de mayo 2020.



Juan Jose Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX



Rocío de Meer Méndez

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 32255 22/05/2020 13:05



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Teresa López Álvarez

Diputado GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

María Ruiz Solás

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 32255 22/05/2020 13:05

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es